

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 120

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 4 de Marzo de 1917

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Contrastes

Entre un diputado parlachín, entrometido para todo aquello que particularmente le interesa, pero cuyas actividades jamás se desarrollan en la esfera de lo que exigen las necesidades de su distrito; y otro Diputado, menos hablador, que cuida de los intereses de sus representados más que de los suyos propios; creemos que la elección no es dudosa para el país.

Pero, con todo y ser esta verdad tan evidente, en la mayor parte de los casos, cuando llega la ocasión oportuna, el pueblo la olvida o no la tiene en cuenta. Se anuncian elecciones; durante unos días se ejercita en mil formas la propaganda; y el pueblo, siempre bonachón, que aprecia más la forma que el fondo de las cosas, se alucina con las promesas de los aspirantes a Diputado que forman parte de la clase de parlanchines, sin tener en cuenta si están o no en condiciones que les permitan darlas cumplimiento. En cambio, los que con altruismo y desinterés aspiran a representar al país, pero que no pueden competir con aquellos en elocuencia y en prometer el oro y el moro a sus electores, generalmente no encuentran satisfecha su legítima aspiración.

Y efectuadas las elecciones, se invierten los términos. El Diputado parlachín que ha conseguido el acta, olvida las ilusorias promesas con que ha conquistado a sus incautos electores, el eden de felicidades que les prometía se convierte un mito y no cuida tan siquiera de la satisfacción de aquellas necesidades de más ineludible cumplimiento; pero, en cambio, atiende con gran cariño y solicitud sus particulares intereses, y desde entonces va encumbrándose y creciendo como la espuma.

Esto es lo que ocurre a gran número de distritos, cuyos electores han tenido la candidez de fiarse de las apariencias. En el momento de la elección no han tenido suficiente tacto para saber discernir cual sea el representante que más les convenga; y se encuentran luego, por este motivo, poco menos que huérfanos de representación.

El distrito de Tortosa se encuentra en este caso. Promesas de todo género y todas de imposible cumplimiento fueron las que hizo Marcelino Domingo a sus electores. Estos se dejaron atraer por las soñadas felicidades que les ofrecía aquél, le dieron sus votos... y hoy se encuentra sin representante, porque su Diputado para nada les atiende. Pero, en cambio, Marcelino Domingo prospera y triunfa y cuida solícitamente sus intereses, cultivando cariñosamente todo cuando puede favorecer su encumbramiento.

No queremos hablar de la administración municipal de Tortosa, porque por lo que tenemos dicho en anteriores artículos, es visto que si puede citarse como modelo de algo, es como prototipo acabado de lo que es la ges-

ción republicana. Pero, hemos de hacer resaltar que nunca Marcelino Domingo ha hecho oír su voz en la Cámara reclamando ninguna de aquellas mejoras o reformas de que tan necesitado se encuentra su distrito para favorecer los intereses de sus electores. Recientemente, consiguió Marcelino Domingo la asimilación de Tortosa a capital de provincia para los efectos del impuesto de Consumos, pero esta asimilación de cuya importancia tanto cacarea y que orgullosamente se pone en su haber, no es más que otro señuelo a que aquél ha apelado para conservar su posición, puesto que las ventajas de tal reforma, para los tortosinos no aparecen por ningún lado, ya que pagan tanto o más que lo que pagaban antes de encargarse sus correligionarios del gobierno municipal.

Tortosa continúa sin escuelas, ya que no merecen este nombre las que posee instaladas en pésimos locales; sin afirmado en las calles; con intrasmitibles vías de comunicación con el exterior; sin haber iniciado, en una palabra, ninguna de aquellas reformas o mejoras que cambian la faz de un pueblo y que señalan con indeleble huella su paso por la vía del progreso. Entre tanto, Marcelino Domingo, que al ser elegido Diputado era un simple maestro de escuela laico, ha abandonado su profesión; pero ostenta una vida aparatosa que no tienen muchos que poseen bienes conocidos.

El ejemplo del distrito de Tortosa es de aquellos que deberían aleccionar a los pueblos incautos.

Otros en cambio, con perfecta conciencia de sus necesidades, y sin dejarse atraer por cantos de sirena, han tenido la fortuna de elegir Diputados menos habladores, pero que obran más; y tienen la satisfacción de contar con celosos representantes.

A estos Diputados Marcelino Domingo los califica algunas veces de euneros; pero este calificativo no amonará sus méritos a la vista de sus representados.

Comparen los pueblos lo que vá de ayer a hoy. Tengan presente lo que ofrecía Marcelino Domingo antes de ser elegido y compárenlo con lo que ha hecho después; y, sin duda, deducirán que merecen toda suerte de infortunios aquellos que fían el bien y la prosperidad del país en hombres que tan fácilmente olvidan lo que prometieron.

De política

El lunes tuvieron su confirmación los rumores que estos días venían circulando sobre la suspensión de las sesiones de las Cámaras, habiendo leído en dicho día el Conde de Romanones, en el Senado y en el Congreso, el Real decreto ordenando dicha suspensión.

Conseguida la aprobación de la ley de autorizaciones y de adaptación al presupuesto vigente, era de esperar esta medida por parte del Gobierno, que venía impuesta, más que por otra cir-

cunstancia, por la gravedad del conflicto internacional.

En general, la decisión del Gobierno ha sido bien recibida, aprobándola todas las fracciones políticas, con exclusión, como es consiguiente, de los republicanos.

El Gobierno, con la aludida ley de autorizaciones, tiene una fuerza que le faltaba para gobernar en las actuales circunstancias, y se ha visto precisado a suspender las tareas parlamentarias porque le es indispensable tener el tiempo necesario para poder dedicar todas sus actividades a la solución de los varios y muy graves problemas que atraen la atención pública, sin necesidad de distraerlas con la actuación parlamentaria. Los problemas relacionados con las subsistencias y con la exportación nacional son de gravedad y trascendencia suma para la vida de la nación, y el Gobierno necesita usar de mucho tacto y prudencia para su solución, sino se quiere que puedan adquirir peligrosos caracteres.

Muchos y variados son los calendarios que se hacen sobre la actual situación. Hay quienes suponen poco menos que eterna la vida del actual Gobierno; otros, en cambio, se la señalan muy corta. Unos y otros pronósticos se fundan más en las particulares conveniencias y miras políticas de cada agrupación, que en la realidad de las cosas. Nosotros, en absoluto desapasionados, entendemos que la subsistencia de la actual situación política depende del giro que tenga la cuestión internacional, creyendo que vivirá bastante tiempo, a menos que del conflicto europeo surja algún importante acontecimiento que hiciera necesario un cambio de política. A la misma condición ha de sujetarse también, en nuestro concepto, la vida de las Cortes y la reapertura de sus sesiones.

Vamos, pues, a entrar ahora en pleno período de actividad gubernamental. Las subsistencias, el abastecimiento de carbón y de abonos para las tierras, el funcionamiento de nuestra exportación y el mantenimiento de la neutralidad española son los asuntos que han de ocupar la atención del Gobierno por el sinnúmero de conflictos a que pueden dar lugar, si no se solucionan acertadamente. Así lo ha anunciado el Gobierno, habiendo dedicado el último Consejo de ministros a resolver los problemas pendientes de solución por no haberse votado hasta ahora la ley de autorizaciones.

Marruecos y Marcelino Domingo

Anunció el Diputado por Tortosa a son de bombo y platillos, que el lunes expondría una interpelación en el Congreso sobre los asuntos de Marruecos, estos asuntos que tanto preocupan su atención en detrimento de los intereses de Tortosa, y... efectivamente el lunes se suspendieron las sesiones de las Cámaras y Marcelino Domingo se quedó sin poder hacernos saber las tremendas cosas que deseaba dar a los vientos de la publicidad.

Si no se tratase de Marcelino Domingo diríamos que el Diputado por Tortosa ha sido víctima de una añagaza política; pero, como que es harto conocida la seriedad de aquel, nos concretamos a decir que Marcelino Domingo se ha dejado tomar el pelo por el Conde de Romanones.

Ante el anuncio de la interpelación de Marcelino Domingo, no temblaron las esferas ni se hundió el firmamento; el Diputado por Tortosa y sus corifeos respondieron a la suspensión de las sesiones de las Cortes y al consiguiente fracaso de la interpelación, con el escándalo y vivas a la República que son de rigor en tales casos. Sin embargo, a la media hora, dice la prensa diaria, quedó restablecido el sosiego, y no precisamente por consecuencia de ninguna intervención extraña, sino por puro desistimiento de Marcelino y de los que le hicieron coro.

A esto quedan reducidas las alharacas revolucionarias, de los que a diario propagan la urgente e imprescindible necesidad de realizar la revolución para salvar a España. Quieren transformar violentamente el régimen político de nuestra patria y carecen de elementos y energía para verificarlo. Ostentando la bandera de la transformación fingien laborar por una transformación de nuestro régimen político, engañando al infeliz pueblo, ya que en realidad trabajan sólo por la provechosa transformación de sus particulares intereses.

¡Pueblo! Observa y medita y aprende a distinguir el oro puro del falso oropel.

Nosotros estimamos que el Conde de Romanones ninguna censura merece por haber leído el Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes, el lunes. Era pura y exclusivamente de la competencia del Gobierno determinar el momento de hacer efectiva aquella suspensión, y no era del caso que la dejase sin efecto solamente para dar a Marcelino Domingo el gustazo de dar un golpe de efecto para la galería.

Dicen ahora Marcelino Domingo y sus correligionarios que el Gobierno suspendió el lunes las sesiones de las Cámaras por miedo a la anunciada interpelación. Pero esta afirmación, que causa risa, la desmienten los hechos ocurridos que precedieron a la suspensión de las sesiones y los arrestos revolucionarios de Marcelino Domingo.

Este siempre se ha distinguido por su valentía precisamente en la última sesión de la Cámara. Así lo hizo en la de la anterior etapa parlamentaria y lo ha hecho ahora, y su característica o nota distintiva son el escándalo y la vocinglería.

La guerra y los neutrales

Nunca pudo decirse con mayor razón que en la presente ocasión que la fuerza es la única norma que regula las relaciones internacionales.

Valiéndose de la fuerza, Alemania,

ha inaugurado la actual etapa de la guerra submarina ocasionando la pérdida de inapreciables riquezas y, lo que es más importante, la de muchas vidas humanas, que han tenido su fin en el fondo de los mares. Inglaterra, por su parte, valiéndose también de la fuerza, ha restringido considerablemente la importación, ocasionando con esta determinación pérdidas de consideración a los neutrales, que afectan a la vida de las naciones beligerantes.

Al adoptar estas determinaciones, dichas dos naciones han hecho caso omiso de lo estatuido en los tratados, que han quebrantado ostensiblemente en todo lo que se oponía a sus particulares miras o fines, y han prescindido también de lo que por tradición o costumbre era regla de conducta en las naciones civilizadas.

Nunca, como ahora, se había prestado mayor culto a la Fuerza. Nunca, como ahora, había el Derecho sufrido tantos y tan graves atropellos.

Nosotros, españoles neutrales, no podemos menos que protestar de la conducta de Alemania e Inglaterra. En esta guerra cruenta y bárbara no disputan una y otra nación más que su respectivo predominio en el mundo; ningún interés tenemos que ventilar en ella; y sin embargo nos ha infligido enormes perjuicios, ya que son en buen número los buques españoles hundidos por los submarinos alemanes, y muchísimos los comerciantes que por las medidas adoptadas por Inglaterra ven paralizado su comercio, cuya paralización repercute por modo extraordinario en la industria y agricultura de nuestra nación.

Y como hombres progresivos y entusiastas admiradores del progreso, hemos de protestar también de los atropellos de Alemania e Inglaterra. Siempre habíamos estimado como signo inequívoco de progreso y cultura el estable-

internacionales para regular las relaciones entre las naciones y encaminadas a dirimir sus diferencias pacíficamente, y siempre habíamos creído que con el transcurso de los tiempos aquellas convenciones habían llegado a constituir a la humanidad en un estado de derecho que habría hecho imposible la guerra.

Y la decepción ha sido inmensa al ver que la humanidad no solo ha suspendido el curso de su progreso, sino que en el transcurso de tres años ha retrocedido al estado de los primeros tiempos, estremeciendo el relato de las innumerables hecatombes ocurridas y de los atropellos de las naciones beligerantes que para el logro de sus fines no han respetado, no ya el derecho de sus contrarios, sino ni tan siquiera el de los que son ajenos a la lucha.

El retroceso humano no ha podido ser mayor. Lamentémoslo como hombres, y haciendo votos porque la humanidad pueda reanudar en breve su interrumpida marcha por la vía del progreso; como españoles procuremos cada uno en la medida de nuestras fuerzas obrar adecuadamente para conseguir que España atraviese esta grave crisis mundial sufriendo los menores peligros y perjuicios posibles.

La exportación del arroz

Hace ya bastantes días que se anunció que la Junta central de Subsistencias había informado favorablemente la exportación de una determinada cantidad de arroz y tasado el precio de dicho artículo; pero, es el caso, que, apesar del tiempo transcurrido, no se ha publicado aún la Real orden autorizando dicha exportación.

¿A qué es debida esta anomalía? No lo sabemos ni hemos tratado de averiguarlo; pero sea de ello lo que fuera, hemos de dirigirnos al Gobierno po-

niendo de manifiesto la necesidad de que urgentemente se dicte aquella medida.

Muy justo y procedente es que los poderes públicos, usando de las atribuciones excepcionales que les confiere la ley de Subsistencias, prohiban la exportación de aquellos artículos de primera necesidad, cuya producción fuere insuficiente para atender a las necesidades del consumo nacional, porque lo primero a que ha de atender el Gobierno es la vida de los ciudadanos y ante el interés que esta inspira han de ceder todos los intereses particulares por altos y respetables que sean. Pero, cuando se trata de un artículo cuyo consumo nacional queda suficientemente cubierto con la producción del país, quedando aún un remanente o excedente de importancia, no existe ninguna razón lógica y de buen sentido que justifique la prohibición de la exportación, porque dicha medida en el caso expresado es absolutamente innecesaria para la vida de los ciudadanos y es, además, altamente perjudicial a la riqueza nacional, por la imposibilidad en que pone a los productores de dar remuneradora colocación a dicho excedente.

En este último caso se halla el arroz. Su producción ha sido abundante y oficialmente se ha justificado que cubre con exceso las necesidades del consumo español. ¿Por qué, pues, no se autoriza la exportación del excedente?

No acertamos a explicárnoslo, siendo así que la subsistencia de esta prohibición perjudica notoriamente a los productores, teniendo en cuenta, sobre todo, que en el año último han sido mucho mayores los gastos de cultivo, por el encarecimiento que han experimentado los abonos, lo que hace necesario y justo que tengan una compensación de este perjuicio con el beneficio resultante del mayor precio que pueden obtener en la venta del arroz.

La producción de este artículo es un importantísimo ramo de la riqueza nacional, no solo en esta comarca, sino en otras regiones de España, y es indispensable que el Gobierno la atienda y ampare, levantando la prohibición de exportar, en la cantidad necesaria para dejar cubiertas las necesidades del consumo nacional.

Crédito agrícola

Necesidad siempre sentida, y que lo es más ahora desde que se inició la guerra europea, es la de facilitar recursos o auxilios al mediano y pequeño agricultor, para que pueda atender con holgura a las que demanda el cultivo. Si la falta de capitales es dificultad que imposibilita el desarrollo de muchas empresas en el orden industrial y mercantil, o que por lo menos reduce su intensidad, el ejercicio de la agricultura es en donde hace sentir más sus efectos la falta de capital, ya que por ella muchos agricultores véanse imposibilitados de explotar convenientemente sus tierras, y si algunos lo consiguen, después de efectuar innumerables gestiones al efecto, es a costa de vejámenes y sacrificios sin cuento, que merman o absorben por completo el producto de su trabajo.

Es, por estas consideraciones, cuestión de interés social facilitar dinero en buenas condiciones a los pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros, que por diversas circunstancias lo necesitan para atender a las labores del cultivo, apartándoles de las garras de la usura. Y preciso es reconocer que, no obstante los trabajos y gestiones que se vienen realizando en España para conseguirlo, esta necesidad no se vé aún satisfecha de la manera que sería de desear en beneficio de la agricultura.

En otros tiempos satisfacían esta ne-

cesidad los antiguos pósitos, pero estos, que, por otra parte, no eran adecuados a las condiciones en que actualmente trabaja el agricultor, han desaparecido, y no han sido sustituidos por ninguna otra institución, y se hace preciso si se quiere conjurar la crisis agrícola, establecer instituciones que faciliten en forma eficaz el crédito agrícola.

A este fin es de urgente necesidad la implantación del tantas veces anunciado Banco Agrario Nacional, siendo de lamentar que se hayan suspendido las sesiones de las Cortes, sin que haya llegado a ser un hecho el proyecto sobre esta interesante institución, pendiente de debate. Las actuales circunstancias han impuesto la suspensión de las tareas parlamentarias, pero ésta en nuestro sentir, no habría de ser óbice a que el Gobierno, siquiera en forma provisional, atendiese esta necesidad gestionando con el Banco de España y otras entidades financieras que faciliten el crédito necesario a las asociaciones de agricultores legalmente constituidas y aun en estos mismos en particular.

La institución del Banco Agrario necesita como natural complemento la del *warrant* agrícola, por la que viene abogando tenazmente en el Senado el dignísimo Senador por esta provincia y celosísimo defensor de los intereses agrícolas, nuestro distinguido amigo D. José Elías de Molins. El *warrant* agrícola es, en su esencia, la aplicación del crédito con prenda a la agricultura, y presta inapreciables servicios en los países en que está establecido, por las distintas combinaciones de que es susceptible, ya que con él, el agricultor puede garantizar el préstamo con los productos de su cosecha, con el ganado de su propiedad o con los aperos o maquinaria agrícola, quedando la garantía en poder del mismo prestatario, o en depósito de una tercera persona.

Claro está que para establecer el crédito agrícola bajo sólidos fundamentos es preciso el concurso de las Cortes, pero creemos que, así y todo, bien pueden contribuir el Gobierno y aun los mismos particulares, a aminorar los efectos de la crisis agrícola, estimulando el establecimiento de empresas particulares dedicadas a facilitar el crédito al pequeño y mediano agricultor, y estimulando también a las constituidas a emprender esta tarea.

Labor eminentemente provechosa bajo el punto de vista social ha de ser todo cuanto a esto tienda en un país como España, en que la agricultura constituye quizás el más importante elemento de la riqueza nacional; y está en el interés del Gobierno y de los mismos particulares proveer a esta necesidad en la medida que lo demandan las actuales circunstancias.

Imprevisión

Se clama en todas partes de España porque el encarecimiento de las subsistencias hacen poco menos que imposible la vida y el malestar que origina la falta del trabajo es general, porque por esta circunstancia las clases populares ven disminuidos sus ya escasos emolumentos, impidiéndoles atender a sus más apremiantes necesidades.

Sin embargo; todos los centros de recreo se encuentran concurridísimos; en cuanto se anuncian festejos es enorme la afluencia de público que acude a ellos; y esto ocurre no precisamente en Amposta, sino en todas las comarcas españolas.

¿A qué es debido esta aparente contradicción?

¿Es que aquellas necesidades y aquel malestar son ficticios y no reales?

No; en modo alguno. Las dificultades de la vida son desgraciada y realmente cada día más insuperables y tiene causas muy fundadas aquel malestar a que

antes aludíamos. Pues ¿cuál es la causa que, no obstante, impulsa a gastar en la mayor parte de las ocasiones, en recreos y otras cosas la mayor parte de ellos perjudiciales para la salud del cuerpo y del alma? Pura y sencillamente a que el carácter español es excesivamente imprevisor.

Esta muy generalizada, y más que en otras, en las clases trabajadoras, hacer gastos que no están en relación con la medida de sus recursos. Muchos obreros, en cuanto recojen una suma en realidad insignificante, pero para ellos de mucha importancia, la derrochan en dispendios casi siempre improductivos, sin pensar en que puede agotarse y así transcurren para ellos los años sin que puedan mejorar nunca su precaria situación.

El ahorro, por otra parte, no obstante las distintas instituciones que tenemos dedicadas a su fomento y desarrollo, tiene en realidad poca intensidad en España, no apreciándose por muchos su eficacia y virtualidad.

En otras naciones, sobre todo en las del norte, Alemania e Inglaterra, por ejemplo, el carácter nacional es muy distinto. En aquellas naciones se estiman los recreos, pero hay predilección por los deportivos que redundan en beneficio del mejoramiento físico y moral de la raza y no ocasionan los dispendios que causan otros de distinto género. En dichas naciones el ahorro tiene también un considerable desarrollo siendo importantísimos los capitales invertidos en el mismo.

De esta importantísima diferencia surge otra no menos enorme en la posición económica de las clases populares de aquellos países, comparada con la que tienen en el nuestro, gozando en aquellos de un relativo bienestar que hace que puedan ser comparados con potentados en relación con nuestros obreros.

Es de importancia suma, como se vé, el mejoramiento de las costumbres. Ya sabemos que no puede cambiarse de improviso el carácter o idiosincrasia de un pueblo, pero mucho pueden contribuir a lograrlo paulatinamente la acción de las Autoridades y de las Asociaciones constituidas al efecto.

En España hay demasiada frivolidad y se miran siempre las cosas por el lado ligero, y es preciso infiltrar en el carácter nacional mayor seriedad y la apreciación de las cosas por la parte práctica.

Por la instrucción pública

En la ley de adaptaciones al vigente presupuesto, recientemente aprobado, se han incluido dos importantes mejoras en beneficio de la enseñanza primaria.

Por la primera se fija en 1.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros nacionales, y es la segunda la concesión del crédito de 1.000.000 de pesetas para la construcción de escuelas.

Estas disposiciones han causado, como no podía menos de ser, excelente impresión en todos los que se preocupan del progreso de la instrucción pública, lamentando, empero, que por imposición de las circunstancias, no hayan podido tener mayor extensión aquellas mejoras.

Era realmente irrisorio el sueldo mínimo que tenían señalado los Maestros, y era imposible exigirles con él grandes desvelos e interés por el éxito de la noble misión que les está encomendada. No es grande el aumento que se ha asignado a dicho sueldo, pero, así y todo, podrán atender con él ahora los Maestros a la satisfacción de necesidades, que eran de imposible cumplimiento, y queda de todas suertes abierta la esperanza de que el susodicho aumento sea la iniciación o el punto de partida de sucesivas mejoras.

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial.
Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.

HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.

CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

Debe dignificarse al profesorado, si se quiere que el servicio de instrucción pública se preste en la forma debida, y la mejor manera para conseguirlo es el aumento del sueldo de los Maestros.

Nos congratulamos, pues, de esta reforma, entendiéndola que es altamente productiva la inversión de la cantidad asignada por el expresado concepto; y mucho más lo celebraríamos, si en breve pudiésemos anunciar mayor aumento en los sueldos de la benemérita clase profesoral.

Si la enseñanza ha de dar el resultado que es de desear, es preciso, no solo tener buenos profesores, sino que las Escuelas se alberguen en locales apropiados y construídos con arreglo a las exigencias de la moderna pedagogía. Son infinitos los pueblos que, esto no obstante, tienen instaladas sus Escuelas en locales imposibles, ya sea por desidia de sus autoridades ya por falta de recursos para construir otros que reúnan las condiciones apetecibles. Por esto se hacía necesario que el Estado viniera en auxilio de los pueblos para construir nuevas Escuelas, y por este motivo es digna de elogio la disposición de que nos ocupamos, que viene a satisfacer esta necesidad en la medida que consienten los recursos del Estado.

El cierre de los cines

Desde hoy cierran los empresarios de Málaga sus cines.

Dícese que los de Madrid piensan hacer lo mismo.

El conflicto es de los que afectan al tronco y a las ramas.

La Antropología está hoy ligada a un pedazo de tela blanca, por donde desfilan todas las pasiones de la Humanidad.

La película es un tóxico de las razas.

Ved a Juanito, el pollo del tercero, que no pasa noche sin tomar su butaca escondida entre las oquedades intermitentes. Miradle que seco se queda.

Contemplad a la Ursulita, la vecina del segundo. A, cómo le brillan los ojos y se le rosetean los pómulos salientes y se le aclaran las orejas. Sigue las *films* al lado de Juanito, y luego es el soñar y el toser y el tornarse livida a ratos y a ratos bruna.

Mientras no venga una selección, ese género de espectáculos entraña un peligro que mina a la sociedad, exacerbando las fibras y adulterando las buenas costumbres.

A los temperamentos meridionales las escenas locas que pasan a través de la sábana constituyen otras tantas inyecciones de un alcaloide moral que trastorna las conciencias.

Los del Norte experimentan menos la sensación imaginativa, y la influencia apenas si altera la psicología.

Si aquí pudiéramos contar las infidelidades conyugales, los anhelos de latrocinio, las pérdidas del pudor que la multiplicación de las fotografías a la refracción de la luz han engendrado, nos horrorizaríamos.

Los padres y los esposos deben prohibir a sus hijos y a sus mujeres que vayan al cine.

—Anda, chiquilla: arréglate, que en cuanto acabe la «Nota del día», nos vamos a dar un verde al Gran Teatro. No sea que lo del cierre sea verdad.

(De La Patria, de Madrid.)

CRÓNICA

Hoy se celebrarán en Tarragona elecciones para llenar la vacante de Diputado a Cortes ocurrida en dicha circunscripción por incompatibilidad de nuestro distinguido y querido amigo D. José Nicolau, en virtud de su nombramiento para la Dirección general de Comercio.

Se tiene por descontada la reelección del Sr. Nicolau, que por lo muy justa y merecida, la celebremos infinito, enviándole por anticipado nuestra más cordial enhorabuena.

El alcalde de esta ciudad ha dirigido al señor Marqués de la Torre, Mayor de S. M. el Rey, una carta exponiendo la conveniencia de que, no obstante la gravedad de las actuales circunstancias, no se aparte España de la neutralidad en que está constituida.

La junta directiva del Sindicato de exportadores de vinos de Tarragona visitó el jueves al Director general de Comercio, nuestro querido amigo D. José Nicolau, para pedirle recabe del Gobierno medidas que limiten las pretensiones de los armadores, que con su actitud causan graves perjuicios al comercio y a la agricultura.

El Sr. Nicolau prometió telegrafiar pidiendo una rápida solución.

Ha quedado inaugurada la parada de caballos sementales del Estado en esta ciudad, que ha sido instalada en el mismo local que en los años anteriores.

En el corriente año la parada de esta ciudad ha sido aumentada con un caballo, formándola, en su consecuencia tres ejemplares excelentes, llamados *Coco* percherón, *Moro segundo*, *Norfolk-breton* y *Electeur* bolonés, pertenecientes todos al Depósito de Remonta de Hospitalet de L'Obregat.

Terminados ya, como saben nuestros lectores, los trabajos de hincado de la pila del puente en la margen izquierda del río Ebro, han sido retiradas la caldera, tubería y demás maquinaria que para efectuar dichos trabajos se habían instalado en aquel sitio, habiendo sido todo remitido a Madrid.

Una Comisión del Sindicato de negociantes de aceite de Tortosa se halla en Madrid gestionando activamente que no llegue a ser un hecho la prohibición de exportar aquel producto.

En conformidad a lo dispuesto por el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia en reciente circular, el jueves último constituyó en esta Casa consistorial la Junta municipal del Censo de población.

Hoy se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo, y la revisión de las exenciones de los mozos que en los años 1915 y 1916 fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo por defecto físico, cortos de talla o en virtud de excepciones legales comprendidas en el artículo 89 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Ha dado principio a la construcción de las obras de ensanche del puente sobre el canal en la calle de San José, que da acceso al barrio del Grao.

Como ya saben nuestros lectores, la construcción de dichas importantes obras corre a cargo de la acreditada casa «J. Eugenio Ribera y Compañía», encargada de la construcción del puente sobre el Ebro.

El viernes tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad a nuestro particular amigo D. Adolfo Garcin, de Tortosa.

El domingo tuvimos el gusto de saludar al propietario de ésta y abogado de Barcelona, D. Antonio Nadal, quien vino a esta ciudad para asistir a la Junta general que en dicho día celebró el Sindicato de los Prados.

Restablecido de la afección que, según dimos cuenta en nuestro último número, le venía molestando, ha podido ya salir a la calle y se dedica a sus ocupaciones profesionales, nuestro querido amigo el ilustrado médico municipal de esta ciudad, D. Vicente López.

Nuestro distinguido y muy querido amigo D. Leoncio Mendez de Vigo, Oficial del Tribunal de Cuentas del Reino y propietario de este término municipal, ha sufrido la tremenda desgracia de perder a una de sus hijas, dejándole sumido en el mayor desconsuelo.

Testimoniamos al Sr. Mendez de Vigo nuestro más sentido pésame deseándole la resignación necesaria para soportar la pérdida que le aflige.

Se está procediendo al completo derribo de la primera casa de la calle de San Sebastián que hubo de expropiarse para el emplazamiento del puente y cuyo derribo solo se había efectuado en parte.

El martes ocurrió un accidente en el grupo de casas baratas que se está levantando en esta ciudad.

Un obrero llamado Gilbert, empleado en dicha construcción, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un andamio, habiéndose causado varias y fuertes lesiones en el cuerpo. Al ser conducido por sus compañeros de trabajo al Hospital, el alcalde D. Juan Palau se dirigió en su tartana a una de sus fincas y encontró al lesionado y a los que lo conducían en la carretera de Santa Bárbara, y al enterarse del accidente ocurrido cedió su tartana para la más cómoda conducción del lesionado.

El expresado accidente no revistió la gravedad que se temió al principio.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

En la tarde del miércoles hallándose jugando en un campo a un kilómetro de la estación de Amposta los niños Ramón, Rosendo y María, hijos de Francisco García Roig, vecino de la partida de Camarles, encontraron en un margen de piedra un objeto que golpearon en el suelo. Dicho objeto, que era al parecer un cartucho, explotó, habiendo causado lesiones graves al niño Ramón en la cabeza y cara.

Conducido el lesionado a esta ciudad, fué convenientemente asistido por el médico titular D. Vicente López y trasladado luego a su domicilio.

De este accidente desgraciado se dió cuenta al Juzgado municipal de esta ciudad.

Se ha estado procediendo a la instalación de una bomba en el pozo del cementerio de esta ciudad, a fin de extraer cómodamente del mismo el agua necesaria para el riego de las plantas y arbolado que adornan aquel sitio y demás servicios del campo santo.

Proximamente quedará terminada dicha instalación.

Al tiempo variable y revuelto de las dos últimas semanas, ha sucedido otro verdaderamente primaveral en la presente.

Los días han sido claros y serenos, sin que se haya notado ninguna perturbación atmosférica.

Han sido nombradas maestras interinas de San Carlos de la Rápida D.^a Teresa Ludeña Rivera, y de Freginals, D.^a Micaela Montserrat Berenguer.

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23. 2.^o
(Casa del Francés)

AMPOSTA

Nuestro estimado amigo D. Eleuterio Forcadell, presidente del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, se halla bastante mejorado de su enfermedad, pudiendo ya salir a la calle.

Mucho nos alegramos y celebraremos alcance pronto un completo restablecimiento.

Movimiento del Registro civil de esta ciudad en el mes de Enero último:

Nacimientos.—Varones, 15; hembras, 7.—Total, 22.

Defunciones.—Varones: adultos, 3; párvulos, 4. Total, 4.—Hembras: adultos, 3; párvulos, 3. Total, 6.—Total defunciones, 10.

Matrimonios canónicos, 4.

Hemos recibido la Memoria leída en la sesión general reglamentaria que el día 17 del último Enero celebró el Sindicato Agrícola de Santa Bárbara.

Los datos que en dicha Memoria se consignaban demuestran la prosperidad de la nombrada entidad.

Hemos recibido *Gaceta de los Ahados y Unión Latina*, semanario político, literario y artístico que se publica en Palma de Mallorca.

Gustosamente establecemos el cambio con dicho colega.

Ha aparegut el XIII^o número del segon any de *Quaderns d'estudi*, revista mensual que, sota els auspicis de la Mancomunitat de Catalunya, va dedicada especialment als mestres i en general als estudiosos de les terres de parla catalana. Vet aquí el seu Sumari:

“La combinatòria” (*El Guaita*).—“Un exemple” (Joan Alzina i Melis).—“Emile Verhaeren (C. R.).—“Quan jo anava a estudi” (Joan Maragall).—“La dominatriu del món i la seva ombra” (F. Auervach, Trad. de E. J.).—*continuació*.—“Guillem Tell” (*Versió Catalana per les alumnes de l'Escola de Bibliotecàries*) (Frederic Schiller); *continuació* “Romain Rolland” (R. B.).—“Positivisme i idealisme en la ciència del llenguatge” (Karl Vossler, Trad. de M. de Montoliu); *continuació*.—“La pedagogia en els cursos monogràfics d'altos estudis i d'intercanvi: L'idealisme en la ciència del llenguatge” (Martí Casanovas).—“L'exploració metòdica de l'ambient físic: La disseminació de les llevers” (Joan Palau Vera).—“Pedagogia esportiva” (J. Elias Juncosa); *acabament*.—LLIBRES “Aures de Llevant”, per Joan Draper.—“Nous versos del mar”, per Josep Graner.—“L'infantament meravellós de Schabrazada”, per J. M. López Pizó.—“El Mal Cazaador”, per Josep M.^a de Segarra.—REVISTA DE REVISTES, “L'esportaneitat a la classe”, per C. B. (*The Schoolmaster*).—“Biblioteca del Consell de Pedagogia”.—“La Catalunya que treballa i que juga”.—Informació.

Fóra text: Retrats de Emile Verhaeren i Romain Rolland.

El abogado D. Jaime Prats Burgay tiene establecido en esta ciudad, calle de San Antonio, número 27, piso, 2.^o, un consultorio, encargándose de la dirección de toda clase de asuntos civiles, mercantiles, criminales y administrativos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Fonda “La Valenciana” de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con gran les existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.

Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones y estampaciones sobre cartón, en oro, plata y colores : Fabricación de cajas de cartón en grande y pequeña escala y en forma de libro para documentos.

BALDOMERO

BELTRAN

Sellos de goma y metal :
Barnizado de mapas y láminas :
Carpetas de todos tamaños.

Calle de la Rosa, 5
y Oliver, 10 - TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto procederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡NO EQUIVOCARSE!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades pútridas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en cauchou, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR
SELLOS DE GOMA Y METAL — PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ

PUFENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—
El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones
confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancieros, etc. etc.

Especialidad más renombrada:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.

¡ATENCIÓN, PROPIETARIOS!

Grandes viveros de cepas Americanas en variaciones

: : : : sumamente seleccionadas : : : :

MURVIEDRO RUPESTRIS 1.202 : RIPARIA RUPESTRIS 3 309 : ARAMON N.º 9
RUPESTRIS LOTS : ESTACAS PARA INJERTAR : ESTAQUILLA PARA VIVERO
= = = A PRECIO SUMAMENTE REDUCIDO = = =
= SE SIRVEN OLIVOS ARBEQUINES DESDE 0'40 CENTIMOS UNO =

También se vende una báscula de pesar bocoyes y una bomba grande en casa de
JOSÉ LLOBERA, Proprietario viticultor : Mayor, 66, Monthlanch (Provincia de Tarragona)